



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2530

PUERTO MONTT, 06 NOV. 2012

VISTOS:

- a) La necesidad de inscribir a nombre del Serviu Región de los Lagos, los terrenos expropiados en la comuna de Puerto Montt, correspondientes a la obra "Construcción de Viviendas Sociales, Sector Cardonal- Puerto Montt;
  - b) El Memorandum N°301 de 03 de agosto de 2012, dirigido al Jefe de Administración y Finanzas, solicitando se giren cheques a nombre del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, don Jorge Martínez Barrientos, por los montos y en las causas allí indicadas;
  - c) La boleta de honorarios N°0298880, de fecha 23 de Agosto de 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, don Jorge Martínez Barrientos, por la suma de \$224.600, por concepto de inscripción del Sitio N° 8 de la Manzana I (ordenado inscribir en causa 367-2012 del 2° Juzgado Civil de Puerto Montt, boleta que fue pagada por el Serviu el día de su emisión;
- La copia de la inscripción de dominio a nombre del Serviu Región de Los Lagos, rolante a fojas 008 Vta., N°3953 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, correspondiente al año 2012;
- e) Las facultades que me confieren los D.S N° 355 de 1976 y el Decreto N°53 de 2011, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto lo siguiente:



RESUELVO:

- 1.- **APRÚEBESE** el pago efectuado con fecha 23 de Agosto de 2012, de la boleta individualizada en la letra c) de los vistos de la presente resolución.-
  - 2.- **IMPÚTESE** el gasto de la boleta individualizada en la letra c) de la presente resolución al Subtítulo 29 Adquisición de Activos no Financieros, Item 01 Terrenos.-
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.

SERGIO FERES FAW  
ARQUITECTO  
DIRECTOR REGIONAL SERVIU  
REGIÓN DE LOS LAGOS

Int. N°88.-  
SFF/PJ/msp.  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección Regional.
  - Departamento de Administración y Finanzas.
  - Departamento Jurídico.
  - Oficina de Partes.
- 